

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.-

Visto lo solicitado por la Obra Social del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Directora General de la Dirección de Recursos Humanos a suscribir la prórroga de contrato de la Resolución N° 637/98, hasta el 31 de mayo de 1999, referente a la contratación del señor Eduardo REY con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la Representación de la Obra Social del Poder Judicial en la jurisdicción de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1999 y efectuar el control presupuestario correspondiente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*N*

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION